



13/12/2002

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, AL TÉRMINO DEL CONSEJO EUROPEO

Copenhague, 13-12-2002

Presidente.- Muy buenas noches a todos. Lamento mucho la tardanza, pero el Consejo, como saben ustedes, se ha alargado. Pero, al final, lo que es importante es que ha tenido una conclusión positiva y, por lo tanto, es una conclusión sin duda satisfactoria para todos.

Haré una introducción breve porque tenemos poco tiempo, ya que nos reunimos a continuación, inmediatamente, con los países candidatos, ya con las negociaciones culminadas.

El Consejo ha adoptado hoy una decisión, sin duda de enorme trascendencia, que bien puede y debe calificarse de histórica, que es la decisión de dar por concluido el proceso de negociaciones nada más y nada menos que con diez nuevos Estados miembros de la Unión a partir del 1 de mayo del año 2004. Es una decisión de enorme trascendencia que prácticamente cierra lo que hemos entendido siempre como el proceso de reunificación de Europa. Esa gran operación histórica de reunificar Europa después de la caída del muro de Berlín ha culminado aquí, definitivamente, en Copenhague, y ha culminado con un buen éxito para todos. Por lo tanto, es un momento y un día de satisfacción europea y de satisfacción, especialmente, para los que hemos podido contribuir, trabajar, alentar e impulsar el proceso de reunificación de Europa.

Quiero felicitar a la Presidencia danesa por la excelente labor realizada. Ha sido una labor muy difícil, muy complicada, y, evidentemente, ha dado muestras de una gran flexibilidad y de un trabajo muy continuo y muy intenso que ha permitido llegar a soluciones equilibradas y a soluciones razonables

Como saben ustedes, España apoyó desde el primer momento este proceso de reunificación europea, este proceso de ampliación. Eso ha sido constatado y demostrado en multitud de ocasiones y especialmente, quiero recordarlo, durante la Presidencia española, en la cual se negociaron 96 capítulos, se abrieron por primera vez 22 de esos capítulos y se cerraron más de 50 capítulos negociados, lo cual ha permitido, entre otras cosas, efectivamente, llegar con solamente la necesidad de un cierre final, muy complicado, muy difícil, pero, naturalmente, con una parte del trabajo hecho, sin duda, muy relevante.

Se ha respetado el marco financiero de los Acuerdos de Berlín, no se han condicionado las negociaciones de ampliación a las futuras reformas de las políticas comunes, se ha respetado el acervo comunitario y se han cumplido los calendarios establecidos.

En consecuencia, a partir del 1 de mayo de 2004 la Unión Europea contará con diez nuevos Estados miembros. Los hasta hoy candidatos participarán en las elecciones europeas en junio de 2004 y participarán como miembros de pleno derecho en la Conferencia Intergubernamental que se desarrollará al término de la Convención en el año 2003 y no sabemos si también en el año 2004.

Este Consejo ha decidido también importantes cuestiones de carácter financiero y agrícola pendiente de las negociaciones. Había unas propuestas aprobadas por el Consejo Europeo de Bruselas, unas propuestas mejoradas por la Comisión Europea y por la Presidencia. Esas mejoras han tenido el apoyo de todos --no voy a entrar en detalle-- y, naturalmente, hoy se ha culminado con unas últimas negociaciones que han permitido el cierre final de esas negociaciones, tanto desde el punto de vista de la oferta agrícola, como desde el punto de vista de lo que significan la situación y la oferta financiera en líneas generales.

Como saben ustedes, nos hemos ocupado también de la adhesión de Bulgaria, de Rumania y de Turquía. Por lo que se refiere a Rumania y Bulgaria, nuestro objetivo es acoger a estos países en el año 2007. Ésta es una posición que nosotros también hemos defendido. Deseamos que Rumania y Bulgaria puedan beneficiarse de financiación suplementaria para acelerar su proceso de adhesión, y hemos acordado también que sean observadores en la próxima Conferencia Intergubernamental.

Por lo que se refiere a Chipre, quiero decirles que también será miembro de la Unión Europea a partir del 1 de mayo de 2004. Hubiésemos preferido todos, y desde luego hubiese preferido yo, que esa decisión se tomase a favor de un Chipre reunificado. No ha podido ser así. En todo caso, Chipre será miembro de la Unión Europea a partir del 1 de mayo de 2004 y esperamos y deseamos que las propuestas del Secretario General de las Naciones Unidas sean tenidas en cuenta y que, por lo tanto, las negociaciones entre las partes se intensifiquen y se pueda llegar, sobre el texto presentado por Kofi Annan, a una resolución definitiva.

Saben ustedes que teníamos que tomar una decisión en relación con Turquía. España siempre ha defendido la candidatura de Turquía a la Unión Europea, esa candidatura fue aprobada por el Consejo Europeo de Helsinki en el año 1999 y, en consecuencia, estamos en condiciones de decir que, siendo un país candidato, Turquía debe cumplir las condiciones políticas establecidas en Copenhague para hacer frente a las negociaciones de adhesión. Entendemos que eso puede producirse a lo largo del año 2004 con los informes correspondientes. Eso no excluye, evidentemente, que la Comisión vaya haciendo los informes en relación con Turquía en el año 2003, pero hemos fijado una última fecha de referencia en el año 2004. Si al final, evidentemente, Turquía cumple con esos criterios, ahora mismo acabamos de aprobar que sin demora se inicien las negociaciones con Turquía.

Saben ustedes que la posición española, junto con otros países, especialmente el Reino Unido e Italia, ha sido muy activa en relación con la posición de Turquía, con la

presencia de Turquía en la Unión Europea. Por lo tanto, quiero decir que nuestro deseo de mandar un mensaje fuerte, un mensaje positivo, un mensaje de futuro, que ayude a la cercanía creciente de Turquía con la Unión Europea, creo que lo podemos aprovechar. Sin duda, hay elementos positivos, muy positivos, en esta conclusión y en esta declaración, que quiero poner de relevancia ante ustedes.

Además de estos asuntos, que como pueden ustedes imaginar no son pocos, quiero decirles que he agradecido muy especialmente al Consejo Europeo su manifestación de apoyo, de comprensión y de solidaridad, que ha sido absolutamente total por parte del Consejo Europeo, en relación con España y con el Gobierno español en relación con la catástrofe originada por el naufragio y el hundimiento del buque "Prestige".

El Consejo Europeo comparte plenamente nuestra indignación y nuestro sentimiento por la catástrofe ecológica del "Prestige" y ha manifestado, de una manera inequívoca, en sus conclusiones el compromiso de poner en marcha de forma inmediata las medidas adoptadas en los Consejos de Transporte y de Medio Ambiente. Reitero mi gratitud a la posición de los catorce Estados miembros, muy en particular de la Presidencia y de la Comisión Europea, y especialmente del Presidente Prodi. Su cooperación, su colaboración, ha sido indispensable para tomar medidas, sin duda, muy importantes.

Como saben ustedes, el día 21 de noviembre envió una carta al Presidente Prodi y al actual Presidente del Consejo, señor Rasmussen, en la que propuse un paquete de medidas para que nunca más se vuelvan a repetir estos accidentes y este tipo de catástrofes. A partir de hoy podemos decir que estas medidas ya están en marcha con compromisos muy concretos. Es el paso más importante que la Unión Europea ha dado en seguridad marítima en su historia y, desgraciadamente, ha tenido que existir esta catástrofe para que algunos estén dispuestos a dar un paso adelante. Pero ahora se ha conseguido.

Quiero decirles que, dentro de las medidas acordadas en Copenhague --y quiero recordar que el 4 de diciembre de 2002 se celebró la primera reunión del Consejo de Administración de la Agencia de Seguridad Marítima, como nosotros habíamos pedido--, los Estados miembros respaldamos la creación de un Fondo complementario de compensación por contaminación por petróleo hasta 1.000 millones de euros. Dicho fondo deberá crearse en el seno de la Organización Marítima Internacional y estar operativo antes de que finalice el año 2003. En caso de falta de acuerdo, se creará, en todo caso, en la Unión Europea y estará operativo también antes de final de 2003.

La Comisión presentará con urgencia una propuesta de supresión acelerada de los petroleros de casco único, propuesta que debe ser adoptada antes de julio de 2003, y el Consejo acuerda que los hidrocarburos pesados no deben transportarse más que en buques de doble casco. A estos efectos, los Estados miembros no admitirán petroleros de casco único que transporten estos combustibles.

La Comisión también presentará una propuesta para reforzar los procedimientos de control portuarios y se reducirá de doce a seis meses la periodicidad en las inspecciones de los buques de mayor riesgo.

El Consejo también acordó el establecimiento por parte de los Estados miembros de una distancia preventiva para los buques respecto a los cuales hayan podido comprobarse

irregularidades manifiestas. Los Estados miembros determinarán también, a más tardar el 1 de julio de 2003, planes para acogida y lugares refugio para buques en peligro. La Agencia Marítima promoverá la uniformidad y calidad de las inspecciones.

El Consejo ha destacado también la necesidad de revisar las normas internacionales del Derecho del Mar y del transporte marítimo que hacen posible que algunos registros toleren negligencias e irresponsabilidades. Los Estados miembros adoptarán medidas, de conformidad con el Derecho Internacional del Mar, que les permitan controlar, e incluso limitar, de manera no discriminatoria el tráfico de buques que transporten mercancías peligrosas a menos de 200 millas de su litoral. También la Comisión planteará medidas para limitar la presencia de petroleros monocasco que transporten hidrocarburos dentro de la zona de las 200 millas.

Quiero decir que las cuestiones que se habían presentado han sido completamente respaldadas por el Consejo de Ministros de Transporte y también por el Consejo Europeo, que a su vez hace suyas esas conclusiones y que a su vez hace suyas también las conclusiones del Consejo de Ministros de Medio Ambiente.

Por lo que se refiere a los afectados, el Gobierno ha dicho, y yo lo quiero repetir una vez más, que no quedará ningún afectado sin indemnizar; por lo tanto, por el tiempo que sea necesario, mientras duren las consecuencias y en la cuantía que sea necesaria.

Hoy los españoles, los gallegos especialmente, hemos constatado en Copenhague la solidaridad, la comprensión y el apoyo de todos los europeos. Ustedes saben que están en marcha actuaciones solidarias en la pesca, en la limpieza de las playas, en la recuperación de las costas. Saben que todos los instrumentos financieros de la Unión Europea están movilizados para esta tarea. Lamentablemente, los daños no han concluido aún y por eso la Comisión se ha comprometido, con el respaldo del Consejo, a seguir adoptando en el futuro medidas adicionales que, entre otros factores, tendrán en cuenta la evolución de los daños.

Quiero decir al respecto que el Consejo, a propuesta española, ha felicitado a la Comisión por las acciones emprendidas y ha aprobado la intención de la Comisión de poder adoptar medidas específicas adicionales.

El Consejo Europeo también ha invitado a la Comisión a examinar las cuestiones relativas a la responsabilidad y a las acciones en el ámbito del medio ambiente. Dicho de otro modo, no estamos dispuestos a que los responsables, sean armadores, sean aseguradores, sean compañías que tienen que dar las clasificaciones, sean los patronos o sean los capitanes de estos barcos, puedan seguir sin serles exigidas responsabilidades. Dije en su momento que España se adhería al ejercicio de todas las acciones legales contra estas personas que son, evidentemente, criminales, no tienen otro nombre, y nos lo reservamos con todas sus consecuencias. Lo que ha hecho la Unión Europea hoy es, naturalmente, decir que está dispuesta a desarrollar todo un capítulo de responsabilidades y sanciones a estas personas que tienen ese carácter de criminales.

Volveremos sobre estos temas en la próxima sesión del Consejo Europeo del mes de marzo; pero, sin duda, creo que, tanto desde el punto de vista de lo que es la seguridad, como desde el punto de vista medioambiental, como desde el punto de vista de lo que es la utilización de los instrumentos financieros, como también de la exigencia de

responsabilidades, el Consejo Europeo ha dado una respuesta completa, equilibrada, justa y muy necesaria, no solamente ante esta situación que estamos viviendo nosotros y que padecemos nosotros, sino también para evitar que se produzcan en el futuro.

Por lo tanto, yo creo que son decisiones y conclusiones muy importantes que podemos resumir de una manera: el Consejo Europeo no está dispuesto a que la catástrofe del "Prestige" y sus consecuencias se olviden; está dispuesto a afrontarlas y está dispuesto a adoptar las medidas con toda celeridad para que no se repitan. Y esas cuestiones son cuestiones que, naturalmente, deseamos extender en el tiempo, como he dicho, todo el transcurso del mismo que sea necesario.

Esto es lo más relevante que yo les puedo comentar del Consejo. Si ustedes me permiten, al final, una consideración que quiero decir muy especialmente, por la significación y la importancia de la misma: hemos recibido una llamada muy amable, por impulso del Rey Mohamed VI de Marruecos, en virtud de la cual el Gobierno de Marruecos estaría dispuesto a abrir durante algún tiempo una parte de sus caladeros o sus caladeros para determinados buques españoles, especialmente gallegos. Quiero decirles que he hablado personalmente con el Rey Mohamed VI y le he dado claramente las gracias ante un gesto, que sin duda apreciamos, por parte del Rey de Marruecos, y que quiero resaltar muy especialmente, como así he tenido la oportunidad de transmitírselo a él personalmente.

Esto es lo que les quiero decir. Tenemos, por lo tanto, una ampliación puesta en marcha para diez; tenemos los mensajes muy positivos para Bulgaria y Rumania; tenemos, además, un horizonte planteado en relación con Turquía; se está cambiando de una manera extraordinaria todo el marco de referencia de la Unión Europea. Hemos podido resolver también la relación entre la OTAN y la Unión Europea; en consecuencia, la política de Seguridad y Defensa europea puede ponerse en marcha. También hemos podido despejar estas cuestiones y hemos obtenido un respaldo completo en todos los ámbitos respecto a lo que es afrontar las consecuencias de la catástrofe del "Prestige".

Por tanto, éste es el resumen rápido del Consejo, perdonen ustedes el apresuramiento, y ahora con brevedad estoy a su disposición pero, como les digo, tenemos reunión con los nuevos Estados miembros, con los países candidatos.

P.- En relación con el tema concreto del "Prestige" en el Consejo, en la carta que usted mandó había una referencia en concreto, una referencia específica, a un fondo europeo, se decía, específico para este tipo de catástrofes. Da la impresión de que esa demanda de un fondo específico cayó por el camino y no ha llegado a plantearse con gran firmeza aquí. Querría saber las razones o cuáles han sido los problemas por los que esa estrategia cambió.

También quería saber, al hilo de esto, si considera que tiene ya las medidas suficientes como para visitar Galicia, quizás antes de ir a Washington, porque hay muchos rumores de que podría ser el domingo.

En otro orden de cosas, si puede decir algo de los rumores de dimisión o de supuesta dimisión que ha habido hoy del Ministro de Fomento, Álvarez-Cascos, que, por lo visto, por lo que nos cuentan de Madrid, el Vicepresidente Rajoy ha dejado un poco en el aire sin responder y quizás sea usted la persona.

Presidente.- En primer lugar, no sé si seré la persona, teniendo en cuenta que soy el Presidente del Gobierno. Usted sabrá. A lo mejor llega usted a la conclusión de que no soy la persona tampoco para decirlo. Como es así, yo no me ocupo de rumores, ¿sabe usted?, y de rumores, sobre todo, que no tienen el más mínimo fundamento y por eso son rumores. Por lo tanto, no tengo nada que comentar en ese sentido, porque no merece la pena.

En segundo lugar, le quiero decir que no le quepa a usted duda de que, cuando yo vaya a Galicia, ustedes estarán enterados. No tengan la menor duda en ese sentido. Como he dicho, iré a Galicia y voy a estar en Galicia, y ustedes se enterarán antes con toda seguridad.

En relación con la siguiente cuestión, yo reitero que nosotros hemos obtenido un respaldo concreto. Yo pido simplemente que se lean las Conclusiones del Consejo de Ministros de Transporte sobre la seguridad marítima; las Conclusiones del Consejo de Ministros de Medio Ambiente; la petición que hemos hecho nosotros desde el punto de vista de lo que es el establecimiento de delitos medioambientales al Consejo de Asuntos de Interior y de Justicia, que ha sido respaldado por el Consejo; que se lean las Conclusiones de este Consejo desde el punto de vista de lo que es el respaldo de la Unión Europea; que se lean, evidentemente, lo que significan las iniciativas de la Comisión con todos los instrumentos financieros (el IFOP, los Fondos estructurales, los Fondos de Cohesión, el Fondo de Solidaridad), y la posibilidad de adoptar medidas adicionales específicas; que se lean, por favor, el hecho de que se crea un Fondo en la Organización Internacional Marítima y, que si no se crea, se creará en la Unión Europea, cosa que está acordada. En consecuencia, es lo que le puedo contestar.

Desde el punto de vista de lo que significa el respaldo del Consejo Europeo ante esta situación, solidaridad y comprensión, tengo que decir que los españoles, y especialmente los gallegos, pero todos los españoles, nos podemos sentir sumamente reconfortados.

P.- Señor Aznar, querría preguntarle sobre el coste para España de la ampliación a países con más baratos costes laborales, después de la excepción para los países candidatos del este de Europa y las circunstancias de deslocalización de algunas empresas de Alemania hacia otros países, como, por ejemplo, Volkswagen hacia Eslovaquia.

Presidente.- No tengo nada más que decir que para nosotros, dentro de la operación de reunificación europea y de ampliación europea, sin duda en nuestro impulso y en nuestra comprensión es extraordinariamente importante lo que ha ocurrido hoy en Copenhague; en segundo lugar, una operación histórica de esta envergadura tiene sus problemas, puede tener también sus problemas para la empresa. Pero todo lo que significa el trasiego, digámoslo de esa manera, empresarial, los riesgos de deslocalización, las inversiones, etc., etc.; todo eso son problemas menores desde el punto de vista de lo que es la reunificación europea y desde el punto de vista de lo que es el logro que se ha conseguido de unificar Europa y de estar diseñando un futuro institucional para los europeos juntos. Me parece que eso es lo más relevante y lo más significativo.

P.- Presidente, en relación con ese ofrecimiento del que usted nos da cuenta por parte del Rey Mohamed VI, le quería preguntar si, más allá del agradecimiento, se ha concretado en qué se puede hacer efectivo y, en ese caso, cuándo; y si en esa conversación han podido comentar algo, después de la entrevista del otro día de los Ministros, sobre el conjunto de las relaciones, más allá de ese ofrecimiento solidario.

Presidente.- Se hace lo que se puede. Yo he llamado al Rey Mohamed VI desde el Consejo Europeo, le he agradecido desde el Consejo Europeo y, a partir de ese momento, son otras personas las que se tienen que ocupar de procurar materializar esa oferta, para lo cual, evidentemente, las personas o las autoridades que designe el Gobierno marroquí, junto con las autoridades españolas, tendrán que ponerse en contacto. Pero es que de esto han pasado dos horas.

Yo creo que no es misión del Rey Mohamed ni en este caso mía, estando en el Consejo Europeo, el descender a los detalles que absolutamente no corresponden a nosotros.

Quiero agradecer ese gesto, porque me parece un gesto sin duda significativo y un gesto importante y digno de ser tenido en cuenta, del cual yo personalmente, además, tengo que decir que me alegro que se haya producido ese gesto y me alegro en el contexto de un Consejo en el cual, entre la ampliación por una parte y el respaldo que hemos recibido ante la situación creada en Galicia, y también en Cantabria, en Asturias y en el País Vasco, la solidaridad la agradecemos y la agradecemos profundamente, sobre todo si es una solidaridad acompañada de un conjunto de medidas específicas extraordinariamente sólidas, fuertes y positivas.

P.- Presidente, si le he entendido bien, en la Unión Europea nos han dado amor y solidaridad, y el dinero que ya estaba previsto; pero de alguna partida nueva de dinero, de algún fondo nuevo, ¿no se ha hablado, no se ha creado, no hay nada al respecto?

Presidente.- Depende de lo que usted quiera decir. Yo le quiero decir que habrá recursos suficientes para atender las necesidades que tenemos en Galicia y le he citado cinco: el IFOP, los Fondos Estructurales, los Fondos de Cohesión, el Fondo de Solidaridad y la posibilidad de establecer mecanismos específicos adicionales; y, en sexto lugar, las indemnizaciones que vengan por el ámbito marítimo internacional, radicado en Londres, y las propias medidas que ha adoptado el Gobierno español, que no le voy a reseñar a usted. Tiene usted siete instrumentos financieros que van a funcionar a favor de los afectados, que funcionan a favor de la lucha contra el vertido y de la lucha contra el fuel y por la limpieza de las playas, y que funcionan también para que no se vuelva a producir esta catástrofe.

Es muy difícil, y usted lo podrá comprender, que se pueda determinar una cifra concreta de lo que puede ser una situación que todavía se está produciendo. Si me presenta usted a alguien que responsablemente pueda hacer eso, yo estaré con mucho gusto encantado de conocerle; pero hacer una valoración de daños definitivos cuando los daños todavía se están produciendo... Se pueden hacer estimaciones y se pueden poner en marcha mecanismos.

Lo que ha aprobado hoy el Consejo Europeo es que se pongan en marcha los mecanismos si son necesarios y, en consecuencia, con esa aprobación nosotros estamos respaldados en lo que significa la necesidad de afrontar todas las cuestiones y todas las

situaciones que tenemos que afrontar en Galicia, en el País Vasco, en Asturias y en Cantabria, fundamentalmente.

Muchas gracias.